



## **POLÍTICAS DE OPERACIÓN DE CKA AMÉRICA**

Se deben utilizar los medios de comunicación interna para establecer una comunicación efectiva entre todos los niveles de la CKA, transmitiendo de manera clara, oportuna y responsable las actividades que cumple la Asociación.

La comunicación organizacional se debe usar como una herramienta para mejorar el rendimiento organizacional y el bienestar del personal. Es la única herramienta conocida, útil para alinear los esfuerzos individuales con la estrategia organizacional.

Dentro de la estrategia de comunicación, los Directivos de CKA deben forjar una cultura de principios y valores que generen identidad y pertenencia.

Los Directivos de CKA a nivel del continente, deben incrementar permanentemente la imagen corporativa de la Organización, de tal forma que el público en general pueda identificar la misión y el papel que desempeña la CKA en la escena de las artes marciales.

La comunicación entre los Directivos que compone la CKA se debe realizar por lo menos una vez al trimestre, para tratar asuntos relacionados con el buen funcionamiento de la organización.

La planeación debe practicarse en todos los niveles, para asegurar el cumplimiento de los objetivos propuestos por cada una de las sedes que conforman el CKA.

Las proyecciones que se realicen, deben tener como marco de referencia un período mínimo de 3 años. Los planes que resulten, deben evaluarse permanentemente.

El logro de los objetivos y la mejora continua, debe orientar cada uno de los procesos y las acciones de los miembros de la organización.

La certificación de cinturones negros no debe ser el fin de nuestra organización, sino el aumento de la satisfacción permanente de los Clientes y la mejora en el desempeño de la CKA como organización de formación profesional en Hapkido.

Las necesidades reales de la CKA se deben analizar y priorizar de acuerdo a los objetivos estratégicos.

El éxito en el cumplimiento de las metas de CKA depende de una adecuada gestión y administración de recursos.

La administración de CKA, debe estar basada en las mejores prácticas que conlleven a una optimización de los recursos y a una satisfacción permanente de los miembros de nuestra asociación.

La administración del Recurso Humano que compone a CKA, debe enfocarse en mejorar continuamente la prestación de los servicios que permitan satisfacer las necesidades de bienestar, convivencia, educación, y remuneración.



El buen trato entre los miembros de la CKA y la permanente disposición al diálogo, debe ser práctica común en todas las relaciones interpersonales, preservando el respeto y consideración a la jerarquía marcial.

La Educación Marcial Profesional en la CKA, debe buscar obtener el perfil integral del Instructor o Maestro, que garanticen la satisfacción de las necesidades institucionales e integren la educación con la estrategia de la Organización.

La educación es un proceso permanente, continuo e integral que nos debe preparar para ejercer el liderazgo en el contexto de las artes marciales a nivel nacional e internacional.

La formación, la capacitación y el entrenamiento deben estar orientados a una transformación profunda y permanente en la formación de las "competencias del ser".

La educación del Instructor y/o maestros, desde su graduación, debe ser ininterrumpida y ascendente.

Las Academias adscritas y programas de entrenamiento establecidos, deben mantener un proceso de aseguramiento de la calidad que conduzca a facilitar certificación y el logro del nivel de excelencia.

CKA como centro de Entrenamiento y sus escuelas adscritas, propenderán por la internacionalización de sus programas de entrenamiento.

Se debe propender por la adopción del Coreano, como segunda lengua para el personal de Instructores y Maestros de la CKA.

Los maestros afiliados a la CKA Corea o que en la actualidad son directores de escuela o directivos de CKA, deben someterse por lo menos una vez por año a una evaluación teórico práctica para mantener los altos estándares de calidad en la enseñanza y difusión de las técnicas impartidas por CKA.

Los Instructores, profesores o maestros que por un tiempo superior a dos años no participen de las actividades de la asociación, se les solicitará la desactivación de su afiliación a CKA Corea.

Los Directivos de Cada país, no les está permitido participar en actividades o eventos de otras federaciones de Hapkido a nivel mundial, sin previa autorización de la HQ de CKA en Corea y cuyo trámite se realizara por intermedio del Director Internacional de CKA.

De acuerdo con los porcentajes establecidos por HQ CKA Corea, en el pago de exámenes de grados DAN, se debe enviar semestralmente el dinero a la oficina central de CKA América en Colombia.

Solamente podrán otorgar grados de DAN, los profesores que tengan segundo DAN en adelante.



Todo candidato de grado de DAN en cada País debe ser presentado ante el Director Internacional de CKA para su aprobación previa presentación de requisitos y hoja de vida del mismo.

Todos los cinturones negros de cada país por intermedio del director o representante, deberán leer y firmar como aceptación las siguientes políticas y enviarlas firmadas via correo electrónico.

Todos los directivos o representantes de cada país, deberán enviar por via correo electrónico a más tardar la última semana de enero, las actividades programadas de CKA para la vigencia en formato excel, describiendo los siguientes campos: actividad, fecha inicio, fecha fin, responsable.

**Chief Master William Rayo Rosero**

**Director Cheong Kyum Association América**

Nombre: \_\_\_\_\_

Acepto el contenido del Reglamento Interno de CKA América y las políticas de operación descritas anteriormente: Mes\_\_\_ Día\_\_\_ Año\_\_\_ Firma\_\_\_\_\_